

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
039-2017	29-09-2017	PE	INMEDIATO

Considerando

- 1-Que por medio del oficio AI-10-09-2017 el señor Rafael Abarca Gómez, Auditor Interno remite a la Junta Directiva las observaciones sobre el cierre del tomo XLVI de las Actas de Junta Directiva.
- 2-Que entre las observaciones del señor Abarca Gómez indica que se presenta un atraso en la impresión de actas, con cerca de un año atrasado.
- 3-Que según explicación del Secretario Técnico el atraso se ha dado por todo el proceso que conlleva la impresión y busca de firma de la persona que asume la Presidencia en la sesión.
- 4-Que los Directivos comentan la necesidad de que la Presidencia Ejecutiva efectuó las consultas del caso para que las actas puedan ser archivadas en forma digital y no impresas, lo cual es analizado, razón por la que, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Instuir a la Presidencia Ejecutiva a que se efectúen las consultas para hacer llevar el control de actas en forma digital y no impresa como se hace actualmente.
- 2-Acuerdo Firme.

Cordialmente,



Julio Saavedra Chacón
Vice-Presidente